

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 135/2011

de 2 de diciembre de 2011

por la que se modifica el anexo XI (Comunicación electrónica, servicios audiovisuales y sociedad de la información) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

«, modificada por:

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la redacción dada al mismo por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo denominado «el Acuerdo»), y, en particular, su artículo 98,

— **32009 L 0114**: Directiva 2009/114/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 (DO L 274 de 20.10.2009, p. 25).».

Artículo 2

Considerando lo siguiente:

Los textos de la Directiva 2009/114/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

(1) El anexo XI del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 101/2011, de 30 de septiembre de 2011 ⁽¹⁾.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 3 de diciembre de 2011, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (*).

(2) Debe incorporarse al Acuerdo la Directiva 2009/114/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, por la que se modifica la Directiva 87/372/CEE del Consejo relativa a las bandas de frecuencia a reservar para la introducción coordinada de comunicaciones móviles terrestres digitales celulares públicas paneuropeas en la Comunidad ⁽²⁾.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 2011.

Artículo 1

En el anexo XI del Acuerdo, en el punto 1 (Directiva 87/372/CEE del Consejo) se añade el texto siguiente:

*Por el Comité Mixto del EEE**El Presidente*

Kurt JÄGER

⁽¹⁾ DO L 318 de 1.12.2011, p. 39.

⁽²⁾ DO L 274 de 20.10.2009, p. 25.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.